

APASIÓNATE ENCHULA TU COLONIA
CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

PASIÓN VECINAL
ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

¿CÓMO ME REGISTRO PARA VOTAR POR INTERNET?

TIENES HASTA EL 26 DE ABRIL

DESCARGA LA APP

SEI  

- ESCANEA TU CREDENCIAL POR AMBOS LADOS
- VERIFICA QUE TUS DATOS SEAN CORRECTOS
- SE REALIZARÁ UNA PRUEBA BIOMÉTRICA

¡YA TE REGISTRASTE!

- NO OLVIDES VOTAR DEL 28 DE ABRIL Y HASTA EL 4 DE MAYO

Para más información visita www.iecm.mx
o llama a PARTICIPATEL: 5526520989

   



Va Morena por otra reforma electoral; no se toca al IECM: Villanueva

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México va por otra reforma electoral, a unos meses de que empiece el proceso electoral en la capital.

Si bien se habían cancelado las mesas de trabajo para armonizar el llamado *plan B*, debido al juicio que se ventila en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión de Asuntos Político-Electorales efectuará este lunes el primero de dos encuentros con consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para comenzar a delinear un paquete de reformas que, entre otras cuestiones, incluya mantener en 10 el número de concejales en cada alcaldía; sin esa modificación, a partir de 2024 se incrementarían de 160 a 204, lo que implica una presión económica adicional para el erario, tan sólo por salarios.

El presidente de la comisión, Temístocles Villanueva, de Morena, comentó que las atribuciones de los concejales son tan pequeñas que “es un gasto innecesario incrementar su número”.

Sobre el resto de las reformas, agregó que se enfocarían en el reforzamiento de los derechos político-electorales de los capitalinos, como permitir el voto de personas privadas de la libertad sin sentencia firme y de las personas en postración. El legislador descartó modificaciones para reducir administrativamente al IECM.

“Creo que la Ciudad de México ya cumplió con la visión de austeridad que se requiere en las instituciones electorales. Con esa reforma asumimos que no hay nada más que moverle al IECM; no hay intención de reducirlo más.

“De repente se pierde de vista que una reforma electoral no tendría que ser controversial; hay muchos asuntos en los que todos estamos de acuerdo. Hasta ahora no hay otro tema que yo perciba que pueda generar controversia social”, dijo Villanueva, quien confió en que todas las fracciones llegarán a un acuerdo sobre las modificaciones a la ley, las cuales entrarían en vigor en los próximos meses, con el fin de que se apliquen en el proceso electoral de 2024.



PROMUEVE VOTO ELECTRÓNICO EN FORO "HABLA POR TU CIUDAD"

A unos días de que venza el plazo de registro para votar por internet en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo este lunes el foro "Habla por Tu Ciudad", como parte de la estrategia para promover la participación ciudadana en dichos mecanismos. En el referido evento, activistas y personas destacadas en diversos ámbitos compartirán sus experiencias con el público que acuda a las instalaciones de la Universidad del Pedregal y con quienes sigan la transmisión en vivo a través del canal de YouTube del IECM. Esto con el fin de motivar a la ciudadanía a participar en la elección de COPACOS y en la Consulta de Presupuesto Participativo, tanto el día de la jornada presencial del 7 de mayo, como en la modalidad por internet, que se llevará a cabo del 28 de abril al 4 de mayo.



2023-04-23

[IECM](#) promueve voto electrónico y tradicional en Elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo

Autor: Cinthya Stettin

A unos días de que venza el plazo de registro para votar por internet en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) llevará a cabo este lunes el foro "Habla por Tu Ciudad", como parte de la estrategia para promover la participación ciudadana en dichos mecanismos de democracia directa.

En el referido foro, activistas sociales y personas destacadas en diversos ámbitos compartirán sus experiencias con el público que acuda a las instalaciones de la Universidad del Pedregal y con quienes sigan la transmisión del evento, a través del canal de YouTube del [IECM](#), a efecto de motivar a la ciudadanía a participar en la Elección de COPACOS y en la Consulta de Presupuesto Participativo, tanto el día de la jornada presencial del 7 de mayo, como en la modalidad por internet, que se llevará a cabo del 28 de abril al 4 de mayo.

Las personas ciudadanas interesadas en emitir su sufragio vía remota deben registrarse a más tardar este miércoles 26 de abril, mediante la app ["IECM SEI"](#), disponible para IOS y Android, donde tienen que capturar la imagen de su credencial por ambos lados con la cámara de sus dispositivos; revisar sus datos y realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de sus equipos móviles, para que el sistema verifique su identidad con la credencial para votar, tras lo cual, obtendrán su Clave de Voto por Internet.

A la fecha, más de 13 mil 800 personas ciudadanas se han registrado para votar de manera electrónica, por lo que durante el foro "Habla por Tu Ciudad", las y los ponentes, entre quienes estarán consejeras y consejeros [Electorales](#) del [IECM](#), invitarán al público a realizar ese trámite, a efecto de fortalecer la confianza en el SEI.

Para fomentar la participación de la ciudadanía en la jornada consultiva, tanto en su modalidad electrónica, como en la presencial, se proyectarán casos de éxito de vecinas y vecinos que han enchulado sus colonias, con el uso del Presupuesto Participativo y como integrantes de las COPACO.

2023-04-23

Promueve [IECM](#) voto electrónico y tradicional en Elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo, con foro Habla por Tu Ciudad

Autor: Joanna Vega Biestro

74 total views, 74 views today

A unos días de que venza el plazo de registro para votar por internet en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) llevará a cabo este lunes el foro "Habla por Tu Ciudad", como parte de la estrategia para promover la participación ciudadana en dichos mecanismos de democracia directa.

En el referido foro, activistas sociales y personas destacadas en diversos ámbitos compartirán sus experiencias con el público que acuda a las instalaciones de la Universidad del Pedregal y con quienes sigan la transmisión del evento, a través del canal de YouTube del [IECM](#), a efecto de motivar a la ciudadanía a participar en la Elección de COPACOS y en la Consulta de Presupuesto Participativo, tanto el día de la jornada presencial del 7 de mayo, como en la modalidad por internet, que se llevará a cabo del 28 de abril al 4 de mayo.

Las personas ciudadanas interesadas en emitir su sufragio vía remota deben registrarse a más tardar este miércoles 26 de abril, mediante la app "[IECM SEI](#)", disponible para IOS y Android, donde tienen que capturar la imagen de su credencial por ambos lados con la cámara de sus dispositivos; revisar sus datos y realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de sus equipos móviles, para que el sistema verifique su identidad con la credencial para votar, tras lo cual, obtendrán su Clave de Voto por Internet.

A la fecha, más de 13 mil 800 personas ciudadanas se han registrado para votar de manera electrónica, por lo que durante el foro "Habla por Tu Ciudad", las y los ponentes, entre quienes estarán Consejeras y Consejeros [ElectORAles](#) del [IECM](#), invitarán al público a realizar ese trámite, a efecto de fortalecer la confianza en el SEI.

Para fomentar la participación de la ciudadanía en la jornada consultiva, tanto en su modalidad electrónica, como en la presencial, se proyectarán casos de éxito de vecinas y vecinos que han enchulado sus colonias, con el uso del Presupuesto Participativo y como integrantes de las COPACO.

2023-04-24

Promueve **IECM** voto electrónico y tradicional en Elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo, con foro "Habla por Tu Ciudad"

Autor: Redacción

A unos días de que venza el plazo de registro para votar por internet en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** llevará a cabo este lunes el foro "Habla por Tu Ciudad", como parte de la estrategia para promover la participación ciudadana en dichos mecanismos de democracia directa.

En el referido foro, activistas sociales y personas destacadas en diversos ámbitos compartirán sus experiencias con el público que acuda a las instalaciones de la Universidad del Pedregal y con quienes sigan la transmisión del evento, a través del canal de YouTube del **IECM**, a efecto de motivar a la ciudadanía a participar en la Elección de COPACOS y en la Consulta de Presupuesto Participativo, tanto el día de la jornada presencial del 7 de mayo, como en la modalidad por internet, que se llevará a cabo del 28 de abril al 4 de mayo.

Las personas ciudadanas interesadas en emitir su sufragio vía remota deben registrarse a más tardar este miércoles 26 de abril, mediante la app **"IECM SEI"**, disponible para IOS y Android, donde tienen que capturar la imagen de su credencial por ambos lados con la cámara de sus dispositivos; revisar sus datos y realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal de sus equipos móviles, para que el sistema verifique su identidad con la credencial para votar, tras lo cual, obtendrán su Clave de Voto por Internet.

A la fecha, más de 13 mil 800 personas ciudadanas se han registrado para votar de manera electrónica, por lo que durante el foro "Habla por Tu Ciudad", las y los ponentes, entre quienes estarán Consejeras y Consejeros **Electorales** del **IECM**, invitarán al público a realizar ese trámite, a efecto de fortalecer la confianza en el SEI.

Para fomentar la participación de la ciudadanía en la jornada consultiva, tanto en su modalidad electrónica, como en la presencial, se proyectarán casos de éxito de vecinas y vecinos que han enchulado sus colonias, con el uso del Presupuesto Participativo y como integrantes de las COPACO.

Ordenan a IECM incluir 21 proyectos en consulta vecinal

Tribunal Electoral dice que hay viabilidad para ser votados en el presupuesto

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó al instituto electoral capitalino (IECM) incluir en la consulta sobre Presupuesto Participativo, que se celebrará en 14 días, a 21 proyectos vecinales que habían sido desechados por los órganos dictaminadores de diferentes alcaldías.

De los proyectos, ocho son de colonias de Miguel Hidalgo, donde solicitan se someta a votación que tengan asesoría jurídica para el desarrollo urbano como es en Lomas Altas y Lomas de Chapultepec.

En Tlalpan son siete, la mayoría para incluir los proyectos de instalación de calentadores solares en las colonias Pedregal de San Nicolás, Los Volcanes y Mirador, entre otras.

Le sigue Xochimilco, con dos para calentadores de agua. Y en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón un proyecto deberá ser incluido en el ejercicio del próximo 7 de mayo.

Además, los magistrados electorales mandataron que otros 48 proyectos sean de nueva cuenta analizados por los órganos dictaminadores para determinar su viabilidad o no.

En sesión pública realizada el sábado por la noche, los magistrados del tribunal acordaron incluir en las consultas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024 a los 21 proyectos vecinales ya referidos.

Los colonos impugnaron estos 21 redictámenes emiti-

dos por los órganos dictaminadores de las alcaldías, los cuales habían sido calificados como inviables.

“Se declara la viabilidad de los proyectos, dado que se estima que cumplen con la viabilidad de los rubros requeridos para que sean sometidos a consulta de la ciudadanía”, señala la sentencia del tribunal.

En tanto, los 48 proyectos que tienen que volver a dictaminarse son de las alcaldías: Tlalpan (11), Magdalena Contreras (nueve), Azcapotzalco (ocho), Iztapalapa (siete), Cuauhtémoc (seis), Iztacalco y Álvaro Obregón (dos cada una) y uno en Benito Juárez, Miguel Hidalgo y otro más en Gustavo A. Madero.

A unos días de que venza el plazo de registro para votar por internet en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el IECM realizará hoy el foro *Habla por tu Ciudad*, como parte de la estrategia para promover la participación ciudadana en dichos mecanismos de democracia directa. ●



PARTICIPACIÓN

Sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México sobre la consulta ciudadana.

7

DE MAYO

se realizará la consulta del Presupuesto Participativo.

48

PROYECTOS

serán analizados otra vez para determinar su viabilidad.

8

PROPUESTAS

que serán incluidas son de vecinos en Miguel Hidalgo.



Para promover la consulta sobre Presupuesto Participativo entre la ciudadanía se tienen programados foros informativos.



Votación por Internet para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

La ciudadanía que quiera participar en este ejercicio de participación podrá hacerlo mediante dos vías. La primera, saliendo a las calles y ejerciendo su voto el próximo 7 de mayo. La segunda, ejerciendo su voto por Internet.

Desde Consultas anteriores el IECM desarrolló y habilitó el Sistema Electrónico por Internet (SEI) para que la ciudadanía interesada en participar en los procesos de participación ciudadana, pero que tuviera dificultades de hacerlo de manera presencial, pudiera ejercer su derecho a participar a través de mecanismos electrónicos y remotos.

Así, la ciudadanía que quiera participar a través de esta modalidad, tendrá que registrarse previamente en el periodo del 13 al 26 de abril.

¿Cómo pueden registrarse y participar a través del SEI?

- Primero, desde un dispositivo electrónico deben descargar o actualizar la app **"IECM SEI"**.

- Capturar la imagen de su credencial de elector por ambos lados con la cámara trasera de su dispositivo.

- Hecho lo anterior, revisar sus datos y, si es el caso, corregir o capturar los faltantes.

- Después se realiza una prueba biométrica facial para que el sistema verifique su identidad con la credencial para votar.

- Y, finalmente, se les asigna un número de folio que se enviará por correo electrónico junto con su Clave de

Voto por Internet.

El Sistema cuenta con diversos mecanismos de seguridad que permiten dar certeza de su implementación:

- Se asegura la identidad de la persona para que una clave se asocie a una Clave de Elector y OCR.

- Se asegura que un token sea asociado a un único acceso al sistema para la emisión del voto y la opinión que se emita por la persona ciudadana.

- Las claves y los tokens que se distribuyen se generan de manera aleatoria y se cifran para garantizar la correspondencia única para la emisión del sufragio, y sólo los conoce la persona ciudadana.

La información biométrica de las personas no se resguarda en ninguna base de datos o sistema del Instituto ni tiene otros fines más que verificar la identidad de la persona, por lo que una vez realizada la validación, se elimina de forma inmediata y automática.

Permite la verificación, en el Listado Nominal de la Clave de Elector y OCR de manera automática y de esta forma se asegura que se emita la votación y la opinión sólo una vez.

Se ejecuta un algoritmo para realizar la disociación de la Clave de Elector de la persona con el sentido de su voto y opinión para mantener su secrecía.

Podrán consultar los proyectos y candidaturas participantes en su colonia y opinar del 28 de abril al 4 de mayo desde donde estén!

• Consejero **Elector** del **IECM**



Señala **IECM** aumento de confianza en esta modalidad

Van 13 mil registros de voto electrónico

Estiman que el uso de la plataforma es más atractiva para los jóvenes

EDUARDO CEDILLO

A tres días de cerrar el proceso de registro para el voto electrónico en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y elección de Copacos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**) suma 13 mil 900 registros de voto electrónico.

“Todavía es un mecanismo poco conocido por la ciudadanía. Entonces, le estamos dando la difusión suficiente para que año con año esto pueda generar más confianza, que pueda generar más participación”, dijo el consejero **electoral** Mauricio Huesca.

Esta cifra representa un avance en comparación con las cerca de 5 mil personas que participaron en el proceso de consulta del año pasado, dijo.

Por esto, aunque pareciera una cifra baja, es un número alentador, comentó el funcionario.

Para Huesca, este mecanismo está dirigido a un nicho de personas, principalmente jóvenes, que sienten más confianza en los medios electrónicos y están mucho más relacionados con este tipo de plataformas.

“Que vean en este mecanismo una oportunidad para hacer un voto anticipado, un voto en cualquier parte de la Ciudad, del País o del mundo, sin restricción de horarios y sin restricción de movilidad” expresó.

El consejero indicó que esta plataforma es ideal para personas con discapacidad, condiciones de poca movilidad por viajes o situaciones que dificulten salir de casa.

“Es un procedimiento prácticamente de no más de un minuto el que toma registrarse. Son un par de datos que les pide la aplicación”, explicó Huesca.

El **IECM** comenzó una campaña a través de distintas plataformas con la intención de informar la rapidez del proceso de registro.

“Estamos tratando de equiparar qué es más rápido: ¿hacerte una sopa instantánea o hacerte el registro?, ¿qué es más rápido, abro-

charte tu zapato o hacer el registro, o hacerte un café?”, comentó.

La campaña en redes sociales se desarrolla a través de “memes” con la intención de llegar a un público más joven.

En tanto, en su sesión más reciente, el Tribunal **Electoral** resolvió una serie de impugnaciones que el Instituto tendrá que atender en los próximos días sobre proyectos que fueron inscritos, pero desechados por el Instituto **Electoral**.

“Es muy importante para el Instituto este tipo de defensa de la ciudadanía. También, es totalmente previsible para el propio Instituto que la ciudadanía impugne este tipo de determinaciones”, puntualizó.

Pese al corto tiempo que tiene el **IECM** para resolver distintos procesos, el consejero considera que esto no causará ningún tipo de retraso en los trabajos de la consulta.



Mauricio Huesca, *consejero* **electoral**

“Que vean en este mecanismo una oportunidad para hacer un voto anticipado, un voto en cualquier parte de la Ciudad, del País o del mundo, sin restricción de horarios y movilidad”.



PANISTA CON LOS DÍAS CONTADOS

Rebasan el número de firmas para revocar a M. Tabe

LOS VECINOS INCONFORMES ÚNICAMENTE ESPERAN LA FECHA SEÑALADA POR EL IECM PARA ENTREGAR LAS FIRMAS Y EJERCER SU DERECHO

RODRIGO CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con la intención de remover del cargo al alcalde Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo, debido a la negligencia de atención hacia los vecinos del territorio, los colonos de la demarcación ya rebasaron el número de firmas recabadas y señaladas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En declaraciones para Diario BASTA!, Gustavo García Arias, asesor jurídico del comité promotor de Revocación de Mandato en Miguel Hidalgo, señaló que, al momento, se cuenta con un total de 46 mil 690 firmas reunidas, lo que supera a las 32 mil firmas solicitadas por el organismo.

Actualmente, los vecinos inconformes con el desempeño de Tabe lograron superar por 14 mil 690 firmas el requerimiento especificado en la ley y que es avalado por las autoridades electorales de la Ciudad de México.

“Ahora queda presentar tales firmas ante el IECM, pero mientras llega la fecha, seguiremos juntando más y más”, declaró García Arias.

De acuerdo con declaraciones del promotor, la recabación de firmas superada tiene la intención de juntar aún más firmas, pues se busca evitar “que el IECM nos regrese alguna postura vecinal por un INE desactualizado, falta de parámetros en las firmas y demás factores”.

Cabe recordar que, en días recientes, las autoridades del IECM confirmaron que los colonos inconformes con el

actuar de sus alcaldes podrían reunir las firmas necesarias hasta el próximo 8 de mayo de 2023 para ejercer la Revocación de Mandato, lo que representó una extensión del periodo, pues anteriormente se señalaba que las firmas deberían ser entregadas el 21 de abril.

Al respecto, el asesor jurídico describió que ésta es una oportunidad para demostrarle a las autoridades la inconformidad de los vecinos ante el trabajo de Mauricio Tabe frente a la alcaldía Miguel Hidalgo.

FIRMAS



- Ya se superó el número requerido, ahora únicamente esperan la fecha señalada por el IECM para ejercer el derecho a la revocación de mandato

MOLESTIA



- Es una oportunidad para demostrar a las autoridades la inconformidad de los vecinos ante el trabajo de Tabe en la MH





· Se le acerca la hora a Mauricio Tabares

